FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	El presente documento de necesidad se formula en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos”, en coherencia con la línea estratégica de Seguridad Humana, el impulsor de avance de Salud Pública y Aseguramiento, y el Programa de Salud Pública, como instrumentos orientadores de la acción pública en el Distrito de Cartagena. La Ley 715 de 2001 establece que es competencia de los Distritos en materia de salud en general formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en armonía con las disposiciones del orden nacional, adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonía con éstas, así como adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación. La Resolución 1035 de 2022, por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, constituyéndose en la nueva constituyéndose en una política pública (Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031) que busca contribuir al contrato social por la salud y bienestar de los habitantes en el territorio nacional que orientará las acciones del Estado y los sectores para la gestión de los determinantes sociales de la salud y la reducción de las inequidades en salud en los próximos 10 años. La institucionalización de prácticas sociales que promuevan el logro de condiciones de vida y salud valoradas como dignas para todos los habitantes del territorio colombiano es un prerrequisito para alcanzar el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano y sostenible al que se aspira en el marco del PDSP 2022 - 2031. La Atención Integral en Salud reconoce el valor estratégico de la gestión de la salud pública como condición intrínseca para materializar las atenciones en salud poblacionales, colectivas e individuales en el continuo de la atención, con una mirada comprensiva y particular de la garantía del derecho a la salud de todas las personas a lo largo del curso de la vida. A 2031, con la ejecución del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031, el país habrá avanzado en la garantía del derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano, mediante la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud a través de la acción territorial, institucional y social de forma articulada, diferencial y sostenible. El PDSP 2022-2031 materializa su visión a 2031 a través del logro de cuatro grandes fines: ▪ Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para

	la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. ▪ Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos. ▪ Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables. ▪ Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y a la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y el fomento de territorios y entornos saludables. La Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social establece un nuevo marco técnico y normativo para la gestión territorial integral de la salud pública en Colombia. Esta resolución incluye disposiciones para la gestión en salud pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Además, se busca mejorar la coordinación y efectividad en la implementación de políticas de salud a nivel territorial. Así mismo, esta resolución tiene por objeto establecer disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). En agosto del 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social definió e inició la implementación del Plan de Aceleración para Reducir la Mortalidad Materna, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA). El objetivo: definir acciones estratégicas sectoriales e intersectoriales que permitan la reducción de estas muertes, que se consideran inaceptables y evitables la mayoría de veces y cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible establecido en 32 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. El Plan definió como territorios priorizados 10 departamentos y 6 distritos, dentro de los cuales se encontraba el Distrito de Cartagena. Y ha avanzado de manera consistente en las 6 líneas de trabajo que recogen, entre otras, acciones altamente costo efectivas para incidir en la mortalidad materna: Garantizar los métodos anticonceptivos (con énfasis en los métodos anticonceptivos luego de un parto, cesárea, ectópico o aborto); Fortalecer redes de cuidado alrededor de la gestante y su familia; que permite entre otras, captar tempranamente a la gestante para la atención; Garantizar las atenciones en salud definidas en la ruta integral de atención materno perinatal; Fortalecer las redes integrales de prestación de servicios para atender emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido; Implementar estrategias de información y comunicación en salud, y Fortalecer la gobernanza y el seguimiento al plan. El Ministerio ha establecido un espacio de seguimiento semanal del plan con la Superintendencia Nacional de Salud, las Secretarías de Salud de los territorios priorizados y las EPS del país.
Justificación Técnica	Las redes comunitarias desempeñan un papel fundamental en la prevención de la morbimortalidad materna, al constituirse en un

	mecanismo de apoyo, identificación temprana de riesgos, orientación y articulación con los servicios de salud. Su presencia cercana y permanente en los territorios les permite reconocer oportunamente situaciones que pueden afectar la salud de las gestantes y facilitar el acceso a una atención integral y oportuna. Entre sus principales aportes se destacan: ▪ Identificación temprana de riesgos en salud, mediante el contacto directo con las mujeres y gestantes de la comunidad, permitiendo reconocer embarazos a temprana edad sin ingreso a control prenatal, ausencia o inasistencia a controles, condiciones asociadas a embarazos de alto riesgo y antecedentes obstétricos relevantes. ▪ Detección de situaciones de vulnerabilidad, relacionadas con violencia basada en género o violencia intrafamiliar, alteraciones de la salud mental y presencia de comorbilidades previas o durante la gestación. ▪ Contribución a la reducción de las tres demoras asociadas a la mortalidad materna: la demora en decidir buscar atención, la demora en llegar oportunamente a los servicios de salud y la demora en recibir una atención adecuada y de calidad. ▪ Educación y orientación a las gestantes y sus familias sobre los signos y síntomas de alarma durante los diferentes trimestres del embarazo, incluyendo sangrado o pérdida vaginal, cefalea intensa, hipertensión, edema, dolor abdominal o cólicos, fiebre, alteraciones genitourinarias, cambios inusuales de peso, palidez y otros signos o síntomas que requieran valoración médica. ▪ Gestión del transporte y apoyo comunitario para facilitar el desplazamiento de las gestantes hacia los servicios de salud y la asistencia a actividades de promoción, prevención y atención. ▪ Articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y demás actores del territorio para facilitar el desarrollo de acciones específicas y garantizar la continuidad de la atención. ▪ Acompañamiento en la búsqueda de atención en salud, especialmente en situaciones de riesgo o cuando se presenten barreras para el acceso a los servicios. ▪ Promoción de la adherencia al control prenatal, así como del parto institucional y seguro, de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada gestante. ▪ Promoción del plan de parto y de la anticoncepción posevento obstétrico, fortaleciendo la preparación para el nacimiento y la planificación reproductiva posterior. ▪ Fortalecimiento del apoyo social y reducción de barreras culturales, sociales y económicas, con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad socioeconómica, comunidades con dificultades de acceso y población migrante. ▪ Fortalecimiento de la información y vigilancia epidemiológica comunitaria, mediante la identificación y comunicación oportuna de situaciones de riesgo y eventos de interés en salud pública. La evidencia disponible a nivel internacional señala que el fortalecimiento de las redes comunitarias y su articulación con los servicios de salud puede contribuir a mejorar los resultados en salud materna, favoreciendo un mayor acceso a partos atendidos por personal

	capacitado, la disminución de la morbilidad materna extrema y de su letalidad, la reducción de muertes maternas evitables y la disminución de la fecundidad en adolescentes. En Colombia, la salud materna constituye una prioridad de salud pública y se han fortalecido diferentes herramientas de gestión, seguimiento e intervención orientadas a prevenir las muertes maternas y reducir las complicaciones obstétricas. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, debido a la presencia de barreras administrativas, geográficas, económicas, sociales y culturales que afectan especialmente a las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad. En este contexto, el fortalecimiento de las redes comunitarias como actores articuladores entre las comunidades y los servicios de salud constituye una estrategia fundamental para mejorar la identificación y gestión temprana del riesgo, promover la atención prenatal y obstétrica oportuna, favorecer la continuidad del cuidado y contribuir a la reducción de la morbimortalidad materna evitable en el territorio. **Situación de la Morbilidad Materna Extrema en Cartagena** De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), durante la vigencia 2025 y con corte a la semana epidemiológica 53, en el Distrito de Cartagena se notificaron 2.113 casos de morbilidad materna extrema al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila). Después de los procesos de depuración y validación de la información, 1.289 casos correspondieron a mujeres residentes en el Distrito, lo que representa un incremento del 14,0 % frente al mismo periodo del año anterior. La razón preliminar de morbilidad materna extrema fue de 105,6 casos por cada 1.000 nacidos vivos. La distribución de los casos por Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) evidencia una mayor concentración en Coosalud, Mutual Ser y Salud Total. En cuanto a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), las instituciones que notificaron el mayor número de casos fueron la Clínica Maternidad Rafael Calvo, la Clínica de la Mujer y la Clínica La Ermita, sede Concepción. Por causas agrupadas, los trastornos hipertensivos constituyeron la principal causa de morbilidad materna extrema, seguidos de las complicaciones hemorrágicas. Las UPGD que concentraron el mayor número de casos de MME asociados con trastornos hipertensivos fueron la Clínica de la Mujer, la Clínica La Ermita, sede Concepción, y la Clínica Maternidad Rafael Calvo. Con relación a la severidad del evento, los mayores índices se observaron en Gestión Salud, Clínica Crecer y Clínica de la Mujer. Al analizar el número absoluto de casos con mayor severidad, las UPGD que concentraron el mayor número fueron la Clínica Maternidad Rafael Calvo, la Clínica de la Mujer y la Clínica La Ermita, sede Concepción. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y educación para la salud dirigidas a las mujeres en edad fértil, gestantes, puérperas, familias y comunidades, así como las acciones de articulación con los diferentes actores del sistema de salud.

	Barreras y necesidades de las gestantes en el Distrito de Cartagena Las gestantes residentes en Cartagena enfrentan diversas situaciones que pueden afectar su salud y la del binomio madre-hijo. Entre ellas se encuentran dificultades para acceder oportunamente a los servicios de salud, barreras administrativas, condiciones socioeconómicas desfavorables, dificultades de desplazamiento, desconocimiento de los signos y síntomas de alarma, prácticas culturales y familiares, así como limitaciones en el acceso y comprensión de información relacionada con el cuidado durante la gestación, el parto y el puerperio. Estas condiciones requieren una respuesta integral que trascienda la atención exclusivamente asistencial y fortalezca las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación para la salud, comunicación del riesgo y participación social. La promoción de la salud materna permite intervenir de manera anticipada sobre factores de riesgo y fortalecer las capacidades de las mujeres, sus familias y comunidades para tomar decisiones informadas frente al cuidado de la salud. Esto incluye la promoción de estilos de vida saludables, alimentación adecuada, suplementación con hierro y ácido fólico cuando esté indicada, vacunación, planificación familiar, espaciamiento adecuado de los embarazos, asistencia temprana y periódica al control prenatal, preparación para el parto y reconocimiento oportuno de signos de alarma. De igual manera, la educación para la salud contribuye a fortalecer la autonomía de las mujeres y sus familias para identificar situaciones que requieren atención inmediata, tales como sangrado vaginal, fiebre, cefalea intensa, alteraciones visuales, dolor abdominal intenso, dificultad respiratoria, convulsiones, pérdida de líquido, disminución o ausencia de movimientos fetales y otros signos de alarma definidos para cada etapa del proceso de atención. **Promoción y prevención como estrategias para reducir la morbimortalidad materna y perinatal** Las acciones de promoción y mantenimiento de la salud son fundamentales para reducir la morbimortalidad materna y perinatal, debido a que permiten actuar antes, durante y después del embarazo, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, la adopción de prácticas protectoras y la detección oportuna de complicaciones. Desde el enfoque de prevención, estas acciones pueden desarrollarse en tres niveles: ▪ Prevención primaria: orientada a evitar la aparición de enfermedades y complicaciones mediante acciones como vacunación, promoción de estilos de vida saludables, planificación familiar, preparación para el embarazo y control de enfermedades crónicas preexistentes, entre otras. ▪ Prevención secundaria: dirigida a la identificación temprana de riesgos y complicaciones mediante el acceso oportuno al control prenatal, tamizajes, valoración integral y seguimiento de las gestantes. ▪ Prevención terciaria: encaminada a disminuir las consecuencias y complicaciones derivadas de condiciones ya establecidas, mediante

	atención oportuna, tratamiento adecuado, seguimiento y rehabilitación cuando corresponda. La educación y comunicación en salud constituyen componentes esenciales de estas estrategias, dado que permiten incrementar los conocimientos y fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el autocuidado y la toma oportuna de decisiones. La evidencia y las orientaciones internacionales y nacionales reconocen que una proporción importante de las muertes maternas puede prevenirse mediante intervenciones oportunas y atención adecuada. En este sentido, el fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el acceso efectivo a servicios de calidad constituye una estrategia esencial para disminuir los desenlaces maternos y perinatales adversos. **Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna** En respuesta al comportamiento de la mortalidad materna y a las brechas existentes en el acceso y la calidad de la atención, el Ministerio de Salud y Protección Social implementó en 2022 el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM), con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Plan tiene como propósito fortalecer las acciones sectoriales e intersectoriales orientadas a reducir las muertes maternas, reconociendo que una proporción importante de estos eventos puede prevenirse mediante intervenciones oportunas, efectivas y articuladas. Asimismo, se encuentra alineado con la meta nacional de avanzar hacia una razón de mortalidad materna de 32 muertes por cada 100.000 nacidos vivos para 2030. Cartagena se encuentra entre los territorios priorizados para el desarrollo de acciones en el marco de este Plan, situación que demanda mantener y fortalecer las intervenciones territoriales dirigidas a mejorar los resultados en salud materna y perinatal. Entre las acciones estratégicas se encuentran el fortalecimiento del acceso a métodos anticonceptivos, especialmente después de eventos obstétricos; el fortalecimiento de las redes de cuidado alrededor de las gestantes y sus familias; la captación temprana de las mujeres gestantes; la garantía de las atenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP); el fortalecimiento de las redes integrales de prestación de servicios para responder a emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido; el desarrollo de estrategias de información y comunicación en salud, y el fortalecimiento de la gobernanza, el seguimiento y la gestión territorial. La Circular Externa 047 de 2022, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el 11 de octubre de 2022, estableció instrucciones dirigidas a las secretarías de salud, EPS e IPS para fortalecer el acceso efectivo a la atención integral en salud de las gestantes y los recién nacidos con el propósito de reducir la mortalidad materna. La circular enfatiza la necesidad de fortalecer las acciones de gestión de la salud pública y las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales con impacto en la salud materna. El Ministerio de Salud reconoce, además, la importancia de fortalecer las

	redes sociales y comunitarias alrededor de la salud sexual y reproductiva y de la salud materno-perinatal, incorporando enfoques de género e interculturalidad. Estas redes comprenden, entre otros actores, las familias, organizaciones comunitarias, líderes sociales y agentes comunitarios, quienes pueden contribuir a la difusión de información, la identificación de riesgos y la movilización social.
LINEA ESTRÁTÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	Disminuir la morbimortalidad materna y perinatal en el Distrito de Cartagena.
Meta Producto Asociado	Desarrollar anualmente noventa y cinco (95) acciones de salud pública para promoción de la salud materna en entidades de salud y entorno comunitario
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Realizar el balance y seguimiento a 6 redes comunitarias de apoyo y acompañamiento a las gestantes y su familia para la reducción de la morbimortalidad materna en el Distrito de Cartagena
Nombre de la Actividad (Objeto)	Realizar el balance y seguimiento de 6 redes comunitarias, 2 por cada localidad, de apoyo y acompañamiento a las gestantes y su familia, para la prevención y reducción de la morbilidad y mortalidad materna en el distrito de Cartagena.
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	Eje 4. Atención Primaria en Salud
Eje estratégico PDSP 2022 - 2031	Línea operativa 2. Acuerdos sociales y comunitarios
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Universalidad, integralidad y equidad para la garantía del derecho fundamental a la salud en el nivel territorial
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin)	**Inicio** Se realizará una reunión de articulación entre la líder del programa y el operador, con el propósito de socializar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la actividad, así como definir el equipo básico requerido para garantizar su adecuada ejecución. **1. Conformación de Equipo Básico de Salud** El contratista deberá conformar un equipo interdisciplinario integrado por: una (1) Enfermera, una (1) Auxiliar de Enfermería, una (1) Nutricionista, un (1) Fisioterapeuta, un (1) Psicólogo y un (1) Trabajador Social. Quienes estarán encargados de desarrollar la estrategia de balance y seguimiento de 6 redes comunitarias. Esta estrategia estará orientada a la realización de sesiones informativas, dirigidas a población que conforma las redes comunitarias de apoyo a las gestantes en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias, realizando intervenciones de información para la salud dirigidas a la población gestante, abordando temas relacionados con los cuidados integrales durante el embarazo, incluyendo alimentación y nutrición adecuada, actividad física segura, salud sexual y relaciones sexuales durante la gestación, prácticas de autocuidado, identificación de signos y síntomas de alarma, así como la importancia del ingreso temprano al control prenatal y la adherencia al seguimiento periódico. Estas acciones estarán

	orientadas a fortalecer los conocimientos y capacidades de las gestantes, promoviendo la toma de decisiones informadas y oportunas para el cuidado de su salud y la del bebé, tanto en los entornos comunitarios como en los escenarios institucionales de atención en salud. En el desarrollo de estas actividades se espera la participación mínima de ciento ochenta (180) participantes, garantizando un enfoque educativo, preventivo y de promoción de la salud materna y perinatal. **2. Reunión de articulación y concertación con la líder del Programa de Salud Materna de la Dirección Operativa de Salud Pública:** Se realizará una reunión de coordinación técnica entre la líder del Programa de Salud Materna y el operador, con el propósito de establecer los lineamientos para la planeación, organización y ejecución de las actividades de información para la salud. En este espacio se concertarán aspectos fundamentales como el cronograma de actividades, los escenarios o lugares donde se desarrollarán las intervenciones y los encuentros con los integrantes de las redes comunitarias, la metodología y las temáticas que serán abordadas durante las jornadas educativas y los espacios de diálogo de saberes. Asimismo, se definirá la periodicidad, los mecanismos y los formatos para el reporte del avance y seguimiento de las actividades, garantizando la adecuada articulación, monitoreo y cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del proyecto de fortalecimiento de la salud materna y perinatal. **Desarrollo de la actividad** El contratista deberá designar un responsable o coordinador de la estrategia, quien deberá contar con formación profesional en Enfermería y tendrá la función de actuar como enlace técnico y operativo entre el operador y el equipo del subprograma de Salud Materna de la Entidad Territorial. Esta persona será responsable de liderar los procesos de planeación, articulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de balance y seguimiento en salud dirigidas a la población participante vinculada a las redes comunitarias del Distrito de Cartagena de Indias, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos y la adecuada implementación de las acciones previstas en el marco del proyecto. **Enfermera:** Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, especialmente en programas relacionados con salud materna, salud sexual y reproductiva, atención integral a la gestante y la familia. **Actividades** ▪ Coordinar técnica y operativamente la planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos, lineamientos técnicos y metas establecidas para la estrategia. ▪ Socializar la estrategia con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que brindan atención de control prenatal y parto, con el

	propósito de promover su participación activa, fortalecer el reconocimiento de las redes comunitarias de apoyo a gestantes como actores articuladores dentro del sistema de salud y favorecer la orientación, canalización y coordinación de acciones entre las gestantes, las redes y los servicios institucionales. Asimismo, se dará a conocer la oferta del portafolio de servicios disponible en salud materna. ▪ Gestionar la articulación y participación de los programas de Salud Pública del DADIS relacionados con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), nutrición, enfermedades crónicas no transmisibles e infancia, con el fin de fortalecer las acciones integrales dirigidas a la población gestante y sus familias. ▪ Realizar la convocatoria y articulación con los integrantes de las seis (6) redes comunitarias de apoyo a gestantes existentes en el Distrito de Cartagena de Indias, promoviendo su participación en las actividades de balance, fortalecimiento y actualización de capacidades. ▪ Concertar, estructurar y desarrollar los contenidos técnicos, mensajes clave y metodología de las intervenciones de información en salud, incluyendo los temas complementarios a los abordados por los profesionales de nutrición y fisioterapia, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población participante. ▪ Coordinar la logística requerida para el desarrollo de las intervenciones, incluyendo transporte, registro fotográfico y audiovisual, material pedagógico, papelería, insumos y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades. ▪ Garantizar la disponibilidad del talento humano técnico y profesional requerido para la implementación de la estrategia, de acuerdo con los perfiles y competencias definidos. ▪ Elaborar y presentar al supervisor del contrato el cronograma detallado de actividades para su revisión, validación y aprobación, previo al inicio de la ejecución. ▪ Elaborar y entregar el informe final de ejecución de la actividad, incluyendo la descripción de las acciones desarrolladas, resultados obtenidos, análisis de cumplimiento, listados de asistencia, registros fotográficos, evidencias y demás soportes requeridos para la verificación contractual. **Auxiliar de Enfermería:** con experiencia en apoyo a procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención comunitaria y desarrollo de actividades extramurales en el marco de estrategias de salud pública. **Actividades:** ▪ Apoyar los procesos de convocatoria, comunicación y articulación con líderes comunitarios, integrantes de las redes de apoyo, instituciones y demás actores vinculados al desarrollo de la estrategia. ▪ Realizar el apoyo operativo durante las jornadas programadas, incluyendo la orientación a los participantes, organización de grupos y acompañamiento en el desarrollo de las actividades.

	▪ Apoyar el registro, verificación y consolidación de la información de los participantes mediante el adecuado diligenciamiento de listados de asistencia, formatos y demás instrumentos requeridos para el seguimiento de las actividades. ▪ Gestionar y verificar el diligenciamiento de los consentimientos informados para la autorización del uso de imágenes, fotografías y registros audiovisuales con fines institucionales, de divulgación y comunicación en salud, cuando corresponda. ▪ Apoyar la organización logística y operativa de las actividades de balance y seguimiento, garantizando la disponibilidad de materiales, insumos y demás elementos requeridos para su ejecución. ▪ Apoyar la recopilación de evidencias de las actividades desarrolladas, incluyendo registros fotográficos, formatos y soportes necesarios para la elaboración de los informes de ejecución. **Psicólogo (a) o Trabajador Social: Facilitador del sector salud o social con experiencia en Diálogos de saberes (Psicólogo y trabajadora social)** con experiencia en promoción de la salud, intervención comunitaria, educación para la salud, desarrollo de procesos participativos y acompañamiento psicosocial a población gestante, familias y comunidades. **Actividades:** ▪ Participar en la planeación, diseño y desarrollo metodológico de los espacios de diálogo de saberes dirigidos a gestantes, integrantes de redes comunitarias de apoyo, líderes comunitarios, actores institucionales y demás participantes de la estrategia. ▪ Facilitar espacios participativos orientados al reconocimiento de conocimientos, creencias, prácticas, percepciones y experiencias relacionadas con el embarazo, la maternidad, el acceso a los servicios de salud y el acompañamiento comunitario a las gestantes. ▪ Aplicar metodologías participativas de diálogo de saberes que favorezcan la expresión comunitaria, la construcción colectiva de conocimientos y la identificación de barreras y oportunidades para fortalecer la atención integral en salud materna. ▪ Apoyar la identificación de factores psicosociales que puedan afectar la salud mental de las gestantes, la adherencia al control prenatal, la vinculación a las redes de apoyo y el acceso oportuno a los servicios de salud. ▪ Orientar a los participantes sobre la importancia del apoyo familiar, comunitario y social durante la gestación, fortaleciendo capacidades para el acompañamiento positivo a las gestantes y sus familias. ▪ Desarrollar contenidos educativos relacionados con salud mental durante el embarazo, manejo emocional, fortalecimiento de redes de apoyo, prevención de violencias, autocuidado y reconocimiento de señales de alerta psicosocial. ▪ Apoyar la articulación con las redes comunitarias de apoyo a gestantes, líderes sociales, organizaciones comunitarias y actores institucionales para fortalecer los mecanismos de acompañamiento y orientación. ▪ Participar en la elaboración, ajuste y validación de materiales educativos y herramientas metodológicas utilizadas durante los

	encuentros, incorporando los resultados obtenidos en el diálogo de saberes. ▪ Contribuir a la sistematización y análisis de la información recolectada durante los espacios participativos, identificando hallazgos relevantes y recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia. ▪ Apoyar el diligenciamiento de registros, formatos, listados de asistencia y demás soportes requeridos para el seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas. ▪ Elaborar los informes técnicos correspondientes a las actividades desarrolladas, incluyendo descripción de la metodología aplicada, resultados obtenidos, evidencias y soportes requeridos para la supervisión contractual. **Nutricionista:** profesional en Nutrición y Dietética con experiencia en promoción de la salud, educación alimentaria y nutricional, intervención comunitaria y desarrollo de acciones dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en nutrición materna, alimentación durante el embarazo, prevención de riesgos nutricionales, lactancia materna y orientación para la adopción de hábitos saludables. **Actividades:** ▪ Diseñar y desarrollar los contenidos técnicos relacionados con alimentación y nutrición durante la gestación, de acuerdo con los lineamientos de salud pública vigentes y las necesidades identificadas en la población participante. ▪ Realizar intervenciones de información y educación para la salud dirigidas a gestantes, orientadas a fortalecer los conocimientos sobre alimentación saludable durante el embarazo, requerimientos nutricionales, importancia de la adecuada ganancia de peso, prevención de deficiencias nutricionales y prácticas alimentarias protectoras para la salud materna y fetal. ▪ Brindar orientación sobre la importancia de una alimentación balanceada, suplementación indicada durante el embarazo, lactancia materna, alimentación del recién nacido y continuidad de prácticas saludables durante el periodo posparto. ▪ Promover el reconocimiento de factores de riesgo nutricional durante la gestación y la importancia del seguimiento oportuno por parte de los servicios de salud, favoreciendo la adherencia a los controles prenatales y las recomendaciones del equipo tratante. ▪ Participar en la construcción de la agenda metodológica de las actividades, definiendo contenidos, estrategias pedagógicas y mensajes clave relacionados con nutrición materna. ▪ Elaborar, revisar o validar material educativo y comunicacional relacionado con alimentación y nutrición en la gestación, garantizando que la información sea clara, pertinente y basada en evidencia científica. ▪ Participar en los espacios de diálogo de saberes con las redes comunitarias de apoyo a gestantes, promoviendo el intercambio de conocimientos y la apropiación de prácticas saludables desde el contexto territorial. ▪ Articular sus acciones con los demás profesionales participantes en

	la estrategia, especialmente con los equipos de salud materna, enfermería, fisioterapia y ginecología, con el fin de garantizar un abordaje integral de la gestante. ▪ Apoyar la recolección de información, diligenciamiento de formatos, registros de asistencia y demás soportes requeridos para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas. ▪ Elaborar los informes técnicos correspondientes a las actividades realizadas, incluyendo resultados, evidencias y soportes que permitan verificar el cumplimiento de las acciones asignadas. **Fisioterapeuta:** profesional en Fisioterapia con experiencia en promoción de la salud, educación para la salud, intervención comunitaria y desarrollo de actividades dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en actividad física segura durante el embarazo, ejercicio terapéutico, cambios fisiológicos y biomecánicos de la gestación, prevención de alteraciones musculoesqueléticas, preparación corporal para el parto y recuperación en el periodo posparto. **Actividades:** ▪ Diseñar y desarrollar los contenidos técnicos relacionados con actividad física, movimiento corporal y cuidado fisioterapéutico durante la gestación, de acuerdo con las necesidades de la población participante y los lineamientos técnicos vigentes. ▪ Realizar intervenciones de información y educación para la salud dirigidas a gestantes, orientadas a fortalecer los conocimientos sobre los beneficios de la actividad física segura durante el embarazo, movilidad, higiene postural, prevención y manejo de molestias musculoesqueléticas frecuentes. ▪ Brindar orientación sobre ejercicios adaptados a las condiciones de la gestante, promoviendo prácticas seguras que favorezcan el bienestar físico, la preparación para el parto y la recuperación durante el periodo posparto. ▪ Educar a las participantes sobre cambios corporales propios del embarazo, fortalecimiento del piso pélvico, técnicas de respiración, relajación, conciencia corporal y estrategias para mejorar la funcionalidad y calidad de vida durante la gestación. ▪ Promover el reconocimiento de signos de alarma o situaciones que requieran valoración por el equipo de salud antes de realizar actividad física, fomentando prácticas responsables de autocuidado. ▪ Participar en la elaboración de la agenda metodológica de las actividades, definiendo contenidos, estrategias pedagógicas y mensajes clave relacionados con actividad física, ejercicio y bienestar durante el embarazo. ▪ Desarrollar actividades prácticas y demostrativas con las gestantes, utilizando metodologías participativas que faciliten la apropiación de conocimientos y habilidades para el autocuidado. ▪ Participar en los espacios de diálogo de saberes con las redes comunitarias de apoyo a gestantes, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de prácticas saludables. ▪ Articular las acciones desarrolladas con los demás profesionales de la estrategia, especialmente con los profesionales de ginecología,

	nutrición y enfermería, garantizando un abordaje integral de la salud materna. ▪ Apoyar el diligenciamiento de registros, formatos, listados de asistencia y demás instrumentos requeridos para el seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas. ▪ Elaborar los informes técnicos de las actividades desarrolladas, incluyendo descripción de las acciones realizadas, resultados obtenidos, evidencias y soportes requeridos para la supervisión del contrato. **Diálogo de saberes** Previo al desarrollo de las actividades de balance, seguimiento y fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo a gestantes, se realizará un **diálogo de saberes participativo** con la vinculación de gestantes, líderes y lideresas comunitarias, representantes de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), agentes de partería identificados en las diferentes localidades del Distrito de Cartagena de Indias y demás actores comunitarios e institucionales relacionados con la atención materna. Este espacio tendrá como propósito reconocer y comprender los conocimientos, prácticas, creencias, percepciones y experiencias de los participantes frente al embarazo, el control prenatal, la identificación de signos y síntomas de alarma, las rutas integrales de atención en salud materna y el acceso efectivo a los servicios de salud. Asimismo, permitirá identificar barreras, oportunidades de mejora y prácticas comunitarias que puedan fortalecer las acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud materna y perinatal en el territorio. El diálogo de saberes será desarrollado bajo una metodología participativa basada en los lineamientos técnicos de Diálogos de Saberes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), promoviendo el intercambio horizontal de conocimientos entre la comunidad, los saberes tradicionales y los actores institucionales. La actividad será facilitada por dos profesionales con experiencia en metodologías participativas y trabajo comunitario: un profesional en Trabajo Social y un profesional en Psicología, quienes estarán a cargo de la orientación metodológica, moderación del espacio, análisis de la información recolectada y documentación de los principales hallazgos. Para garantizar la representatividad territorial y poblacional, se contará con la participación de mínimo cuatro (4) integrantes de cada una de las seis (6) redes comunitarias de apoyo a gestantes existentes en el Distrito de Cartagena de Indias. Se promoverá especialmente la participación de representantes de comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras, indígenas y otros grupos étnicos presentes en el territorio, reconociendo sus prácticas culturales y aportes al cuidado materno. En el marco de esta actividad, se realizará la identificación y caracterización de los agentes de partería presentes en las localidades, mediante la consolidación de un directorio que incluya datos de contacto, territorio de influencia y demás información relevante para fortalecer la articulación comunitaria e institucional en torno a la salud materna.

	Los resultados obtenidos del diálogo de saberes serán sistematizados y analizados para identificar las principales necesidades de información, conocimientos previos, prácticas protectoras y factores que pueden afectar la adherencia a los servicios de salud. A partir de estos hallazgos se priorizarán las temáticas educativas que serán abordadas en los encuentros posteriores con las redes comunitarias y se realizará la revisión, ajuste y validación de la Cartilla de Salud Materna como herramienta educativa dirigida a las gestantes. Posteriormente, se desarrollarán cuatro (4) encuentros con cada una de las seis (6) redes comunitarias existentes, orientados al fortalecimiento de capacidades, la articulación territorial y la promoción del acceso oportuno a los servicios de salud materna. Estos espacios incluirán: ▪ Presentación y fortalecimiento de la red de apoyo social y comunitaria para gestantes. ▪ Articulación con EAPB e IPS para promover la implementación de las intervenciones individuales contempladas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP). ▪ Socialización de la oferta institucional y portafolio de servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y demás actores relacionados. ▪ Articulación con la estrategia de Vigilancia en Salud Pública Comunitaria para la identificación y reporte oportuno de eventos de interés en salud pública asociados a la ruta materna. ▪ Fortalecimiento de acciones articuladas con la línea de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, especialmente en la prevención, identificación y manejo de factores asociados a la diabetes gestacional. Como herramienta pedagógica transversal para el desarrollo de los encuentros se utilizará la Cartilla de Salud Materna, previamente revisada, actualizada y ajustada con los aportes técnicos del líder del Programa de Salud Materna, garantizando que sus contenidos sean pertinentes, comprensibles y acordes con las necesidades identificadas en la población gestante del Distrito. **Elaboración y aprobación de material educativo y audiovisual** El contratista deberá elaborar material educativo y audiovisual de apoyo para el desarrollo de los encuentros, el cual debe ser revisado y aprobado previamente por el líder del programa de salud materna del DADIS. Las intervenciones de información para la salud estarán orientadas a fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de las gestantes para el cuidado integral durante el embarazo, la identificación oportuna de riesgos y la toma de decisiones informadas frente a su salud y la del bebé. Los principales temas a abordar serán: 1. **Signos y síntomas de alarma durante el embarazo** ▪ Reconocimiento de manifestaciones que requieren atención inmediata. ▪ Importancia de la consulta oportuna ante cambios o alteraciones en el estado de salud de la gestante. ▪ Prevención de complicaciones maternas y perinatales mediante la

	identificación temprana de riesgos. 2. **Control prenatal: importancia, contenido y adherencia** ▪ Importancia del ingreso temprano al control prenatal. ▪ Beneficios del seguimiento periódico durante la gestación. ▪ Actividades y valoraciones incluidas en la atención prenatal integral. ▪ Identificación y seguimiento de factores de riesgo. ▪ Participación activa de la gestante y su familia en el cuidado durante el embarazo. 3. **Prevención y manejo de infecciones durante el embarazo** ▪ Medidas de prevención frente a infecciones que pueden afectar la salud materna y fetal. ▪ Información sobre COVID-19, sífilis, VIH, hepatitis B, infecciones vaginales e infecciones urinarias. ▪ Importancia del tamizaje, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y cumplimiento de las recomendaciones del personal de salud. 4. **Prácticas de autocuidado durante la gestación** ▪ Importancia del autocuidado físico y emocional durante el embarazo. ▪ Alimentación saludable y adecuada ganancia de peso. ▪ Actividad física y ejercicio seguro durante la gestación. ▪ Relaciones sexuales durante el embarazo: recomendaciones, beneficios, mitos y situaciones en las que se requiere valoración médica. ▪ Prevención del consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas y medicamentos sin prescripción médica. ▪ Uso adecuado de ropa, higiene personal, descanso y otros cuidados generales. 5. **Rutas de atención en salud materna** ▪ Identificación de las rutas de acceso a los servicios de salud. ▪ Mecanismos para la activación oportuna de la atención ante signos de alarma o necesidades en salud. ▪ Reconocimiento de los actores que participan en la atención materna, incluyendo Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), entidades territoriales y redes comunitarias de apoyo. 6. **Alimentación y nutrición durante el embarazo** ▪ Socialización de las recomendaciones de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para la población colombiana, como herramienta para orientar prácticas alimentarias saludables. ▪ Requerimientos nutricionales durante la gestación. ▪ Selección adecuada de alimentos, distribución de comidas e hidratación. ▪ Prevención de alteraciones nutricionales relacionadas con el embarazo. ▪ Importancia de la suplementación nutricional cuando sea indicada por el personal de salud. 7. **Actividad física, ejercicio y bienestar corporal durante el embarazo** ▪ Beneficios de la actividad física segura durante la gestación. ▪ Ejercicios recomendados y prácticas que deben evitarse.

	▪ Cambios corporales durante el embarazo y estrategias para disminuir molestias frecuentes. ▪ Preparación física para el parto y recuperación posparto. 8. **Sexualidad y relaciones sexuales durante el embarazo** ▪ Cambios en la sexualidad durante la gestación. ▪ Prácticas sexuales seguras y saludables. ▪ Mitos y creencias relacionadas con la actividad sexual durante el embarazo. ▪ Situaciones en las que se debe consultar al personal de salud. 9. **Preparación para el parto, posparto y cuidado del recién nacido** ▪ Reconocimiento de señales de inicio del trabajo de parto. ▪ Preparación emocional y familiar para el nacimiento. ▪ Importancia de la lactancia materna. ▪ Cuidados iniciales del recién nacido y continuidad del seguimiento en salud. Estas temáticas serán desarrolladas mediante metodologías participativas de educación para la salud, adaptadas al contexto sociocultural de las gestantes, promoviendo el diálogo de saberes y el fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la protección de la salud materna y perinatal. El material elaborado debe servir como herramienta didáctica para las gestantes y podrá ser descargable o compartido posteriormente, según los medios definidos por el operador y la Entidad Territorial. Para su construcción, se tomará como base la Cartilla de Salud Materna, previamente ajustada o actualizada con las orientaciones de la líder del programa. **Diseño y emisión de cuña radial:** Diseño, edición y grabación de cuña radial material de audio en formato radial de 30 a 60 segundos, para difusión 100 emisiones de cuña radial de 30 segundo por emisoras F.M. y AM en Franja Triple A. 5 emisiones diarias por 5 días semanal **Estrategia de Información en Salud** El contratista debe desarrollar una estrategia de balance, seguimiento y fortalecimiento dirigida a ciento ochenta (180) participantes integrantes de las redes comunitarias de apoyo a gestantes, mediante la realización de intervenciones presenciales de información, educación y comunicación para la salud en las tres (3) localidades del Distrito de Cartagena de Indias. Las actividades se desarrollarán con base en los resultados y temáticas priorizadas en el diálogo de saberes, mediante la realización de cuatro (4) sesiones educativas por cada una de las seis (6) redes comunitarias existentes, para un total de veinticuatro (24) encuentros. Estos espacios deberán implementarse mediante metodologías participativas, dinámicas e interactivas, orientadas a fortalecer las capacidades de los integrantes de las redes comunitarias en temas relacionados con el cuidado integral durante el embarazo, la importancia del ingreso temprano al control prenatal, la identificación de signos y síntomas de alarma, la activación de rutas de atención en salud materna y el rol de la comunidad en el acompañamiento y seguimiento a las gestantes de su

	territorio. Uno de los encuentros programados con cada red estará destinado al balance y seguimiento de las acciones desarrolladas por los integrantes de las redes comunitarias, especialmente en lo relacionado con el acompañamiento y seguimiento de la cohorte de gestantes identificadas en sus sectores de residencia, la identificación de barreras de acceso, la activación de mecanismos de alerta y la articulación con actores institucionales como, las EAPB, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la estrategia de Vigilancia en Salud Pública Comunitaria (Red COVECOM) del DADIS y demás actores comunitarios e institucionales relacionados con la salud materna. El contratista será responsable de realizar la convocatoria, inscripción y confirmación de la participación de los integrantes de las redes comunitarias, implementando estrategias efectivas de comunicación, sensibilización y movilización comunitaria que permitan garantizar la asistencia y participación activa de los actores convocados. Cada encuentro deberá cumplir con las siguientes condiciones: ▪ Ser liderado por la enfermera coordinadora de la estrategia, quien deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en procesos educativos, comunitarios o de promoción de la salud, conocimientos relacionados con salud materna, habilidades comunicativas, capacidad de liderazgo, manejo de grupos y relacionamiento adecuado con población comunitaria y gestante. ▪ Desarrollarse en espacios adecuados que garanticen condiciones de seguridad, comodidad, accesibilidad y participación activa de los integrantes de las redes comunitarias. ▪ Implementar herramientas pedagógicas, audiovisuales y metodologías participativas que faciliten la apropiación de los contenidos y el intercambio de experiencias entre los participantes. ▪ Contar con la participación de todo el equipo básico de salud conformado por el operador para brindar orientación sobre, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de las gestantes para el cuidado integral durante el embarazo, la identificación oportuna de riesgos y la toma de decisiones frente a su salud y la del bebé. ▪ Garantizar la participación mínima de treinta (30) integrantes de las redes comunitarias por encuentro, hasta alcanzar una cobertura acumulada mínima de ciento ochenta (180) participantes. ▪ Tener una duración mínima de dos (2) horas por cada jornada de información, fortalecimiento y balance. **Mecanismo de comunicación y reporte comunitario** El contratista debe establecer y fortalecer un mecanismo de comunicación permanente con los integrantes de las redes comunitarias de apoyo a gestantes, que permita la identificación, reporte y orientación oportuna de situaciones relacionadas con gestantes que presenten inasistencia al control prenatal, riesgos en salud, dificultades de acceso a los servicios o cualquier condición que pueda afectar el bienestar del binomio madre-hijo. Para este propósito, se podrá mantener la vinculación de los

	participantes al grupo de WhatsApp liderado por la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del DADIS, como canal de comunicación inmediata para el reporte de alertas, intercambio de información, orientación institucional, seguimiento de casos, convocatoria a actividades y fortalecimiento de la articulación entre las redes comunitarias y la entidad territorial. **Evaluación de conocimientos** En cada intervención educativa se deberá aplicar un instrumento de evaluación de conocimientos inicial (pretest) y final (postest), conformado por cinco (5) preguntas relacionadas con las temáticas desarrolladas durante la jornada. Ambos instrumentos deberán contener las mismas preguntas, con el propósito de establecer una comparación objetiva entre los conocimientos previos de los participantes y los aprendizajes adquiridos posterior a la intervención. El contratista deberá diseñar diferentes versiones de los instrumentos de evaluación, manteniendo la misma estructura y nivel de dificultad, con el fin de evitar la repetición del contenido evaluativo en las diferentes jornadas y garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos. Los resultados de la aplicación de los pretest y postest deberán ser consolidados mediante procesos de tabulación, análisis comparativo e interpretación de los cambios evidenciados en el nivel de conocimiento de los participantes. Esta información deberá ser presentada en el informe final de ejecución de la actividad, incluyendo los resultados obtenidos y los soportes correspondientes. **Apoyo logístico, materiales e insumos** El contratista deberá garantizar los materiales, insumos y recursos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades, incluyendo un espacio físico adecuado con condiciones de comodidad, iluminación, climatización, silletería, mesas, equipos audiovisuales, sonido, computador, videobeam, papelería, material educativo y registro fotográfico y audiovisual. A cada participante se le entregará una cartilla educativa en formato carta con los contenidos desarrollados durante las jornadas, incluyendo ejercicios o actividades de apropiación de conocimientos. Este material deberá contar con la aprobación previa de la líder del programa e incorporar los aportes y hallazgos obtenidos en el diálogo de saberes. **Registro de participantes** El contratista deberá diligenciar el listado de asistencia de cada actividad, en el registro de asistencia avalado por el DADIS. Adicionalmente, el contratista deberá entregar en formato Excel un listado consolidado e independiente de las gestantes identificadas durante el desarrollo de las actividades de balance y seguimiento, que hayan sido referenciadas por los integrantes de las redes comunitarias de apoyo y que requieran orientación, acompañamiento o gestión de canalización hacia los servicios correspondientes. El archivo deberá contener, como mínimo, la siguiente información: nombres y apellidos completos, número de identificación, número de contacto telefónico, Entidad Administradora de Planes de Beneficios

	(EPS) y dirección de residencia, garantizando la organización y disponibilidad de los datos para facilitar la articulación, seguimiento y gestión por parte de los actores institucionales competentes. **Fin de la actividad** La actividad finalizará con la elaboración y entrega de un informe final, en el cual se describan las etapas de coordinación, sensibilización, articulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los encuentros de gestantes o actividades de información en salud. El informe deberá entregarse con sus respectivos soportes y evidencias originales en medio físico y magnético. Deberán anexarse actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos, consentimientos informados, material educativo, instrumentos aplicados, bases de datos, productos generados y demás documentos que den cuenta del cumplimiento de la actividad. Todos los formatos de registro deberán diligenciarse de manera completa, clara y legible, sin tachones, borrones ni enmendaduras.
Territorio - microterritorio	Localidad 1: Histórica y del Caribe Norte Localidad 2: De la Virgen y Turística Localidad 3: Industrial y de la Bahía
Lugar de Ejecución	Distrito de Cartagena
Entorno (Res 3280 de 2018)	Comunitario
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Urbana y rural
Población Sujeto	Miembros de las redes comunitarias de apoyo a la gestante
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano EBS (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Una (1) Enfermera:** Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, especialmente en programas relacionados con salud materna, salud sexual y reproductiva, atención integral a la gestante y la familia. **Una (1) Auxiliar de Enfermería:** con experiencia en apoyo a procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención comunitaria y desarrollo de actividades extramurales en el marco de estrategias de salud pública. **Un (1) Psicólogo (a) o Trabajo Social: Facilitador del sector salud o social con experiencia en Diálogos de saberes (Psicólogo y trabajadora social)** con experiencia en promoción de la salud, intervención comunitaria, educación para la salud, desarrollo de procesos participativos y acompañamiento psicosocial a población gestante, familias y comunidades. **Un (1) Nutricionista:** profesional en Nutrición y Dietética con experiencia en promoción de la salud, educación alimentaria y nutricional, intervención comunitaria y desarrollo de acciones dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en nutrición materna, alimentación durante el embarazo, prevención de riesgos nutricionales, lactancia materna y orientación para la adopción de hábitos saludables. **Un (1) Fisioterapeuta:** profesional en Fisioterapia con experiencia en

	promoción de la salud, educación para la salud, intervención comunitaria y desarrollo de actividades dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en actividad física segura durante el embarazo, ejercicio terapéutico, cambios fisiológicos y biomecánicos de la gestación, prevención de alteraciones musculoesqueléticas, preparación corporal para el parto y recuperación en el periodo posparto.
Insumos (liste y detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos	

Talento humano	Profesional de Enfermería	Profesional en Enfermería con experiencia mínima de dos (2) años en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, especialmente en programas relacionados con salud materna, salud sexual y reproductiva, atención integral a la gestante y la familia.	3	Mes
	Facilitador del sector salud o social con experiencia en Diálogos de saberes (Psicólogo y trabajadora social)	Profesional en Psicología o Trabajadora Social con experiencia en promoción de la salud, intervención comunitaria, educación para la salud, desarrollo de procesos participativos y acompañamiento psicosocial a población gestante, familias y comunidades.	4	Horas
	Fisioterapeuta	Profesional en Fisioterapia con experiencia en promoción de la salud, educación para la salud, intervención comunitaria y desarrollo de actividades dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en actividad física segura durante el embarazo, ejercicio terapéutico, cambios fisiológicos y biomecánicos de la gestación, prevención de alteraciones musculoesqueléticas, preparación corporal para el parto y	12	Horas
	Nutricionista	Profesional en Nutrición y Dietética con experiencia en promoción de la salud, educación alimentaria y nutricional, intervención comunitaria y desarrollo de acciones dirigidas a población gestante. Deberá contar con conocimientos en nutrición materna, alimentación durante el embarazo, prevención de riesgos nutricionales, lactancia materna y orientación para la adopción de hábitos saludables.	12	Horas
	Auxiliar de enfermería	Auxiliar de Enfermería: con experiencia en apoyo a procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención comunitaria y desarrollo de actividades extramurales en el marco de estrategias de salud pública.	3	Mes
	Alquiler de espacio	Salon tipo hotel: Salón cerrado con sillas suficientes con capacidad mínimo de 200 personas con ayudas audiviosuales Video Beam 7000 LMS, sonido con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación, durante seis (6) horas.	1	Número
	Alquiler de espacio	Salon comunitario: Salón cerrado con sillas suficientes con capacidad mínimo de 40 personas con ayudas audiviosuales Video Beam 7000 LMS, sonido con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y	24	Número
	1 paquete de muestra representativa de la dieta GABA para gestantes (frutas, verduras y alimentos adecuados para el binomio madre-hijo)	Paquete de frutas, verduras, carne, pollo, pescado y alimentos adecuados para el binomio madre-hijo	12	Número
	Material de audio en formato radial diseñado y producido	Diseño, edición y grabación de cuña radial material de audio en formato radial de 30 a 60 segundos, para difusión	2	Diseño, edición y grabación
	Cuña radial de 30 segundos difundida por emisora F.M. A.M. en Franja Triple A.(25 X semanal)	Emisión de cuña radial de 30 segundo por emisoras F.M. y AM en Franja Triple A. 5 emisiones diarias por 5 días semanal	100	Emisión
	Cartillas educativas (Diseño, elaboración, impresión)	Tamaño Carta, 25 páginas internas impresas en policromía 4X4 sobre papel propalcote de 150 gramos con encuadernado al caballete. Carátulas impresas en propalcote de 300 gramos, en policromía 4X4,con plastificado brillante por la cara externa.	195	Cartilla educativas con material didáctico
Papelería e impresos	Pre test y post	Formatos individuales (Evaluaciones saberes previos y saberes posteriores)	390	Unidad
	Actas	Formato actas para dejar constancia de acuerdos, compromisos y avances de cada red.	24	Unidad
	Consentimiento informado par gestión de imágenes	Consentimiento	195	Unidad
	Formatos de Listados de asistencia	Listado de asistencia	70	Unidad

PRODUCTOS Y ALCANCE	
Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	Fortalecer la gestión comunitaria en salud materna mediante la construcción colectiva de conocimientos, integrando los saberes, experiencias y prácticas del entorno comunitario con los conocimientos

	técnicos del sector salud, con el fin de promover acciones de apoyo, orientación y acompañamiento a las gestantes y sus familias en el territorio. Fortalecer las capacidades de las redes comunitarias de apoyo a gestantes para su articulación con los actores institucionales y la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP), favoreciendo la identificación temprana de riesgos, la orientación hacia los servicios de salud y el seguimiento oportuno de las gestantes. Promover prácticas de autocuidado y acciones de prevención de la morbimortalidad materna y perinatal, mediante la socialización de estrategias del Plan Acelerado para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM), incentivando el ingreso temprano y la adherencia al control prenatal, la alimentación saludable, la suplementación indicada, la actividad física segura, la planificación familiar, el reconocimiento de signos de alarma y la activación oportuna de las rutas de atención en salud.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Como resultado de la implementación de la estrategia, se espera fortalecer las capacidades de las seis (6) redes comunitarias de apoyo a gestantes del Distrito de Cartagena de Indias para orientar, acompañar y canalizar oportunamente a las gestantes hacia los servicios de salud, promoviendo el ingreso temprano y la adherencia al control prenatal. Asimismo, se espera consolidar la articulación entre las redes comunitarias, el DADIS, las EAPB, las IPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), fortaleciendo los mecanismos de seguimiento comunitario, la activación de las rutas de atención y la identificación oportuna de gestantes en riesgo. Finalmente, se espera contar con redes comunitarias fortalecidas y con herramientas que contribuyan a la prevención de la morbimortalidad materna y perinatal mediante acciones de información, educación, comunicación y participación social en salud.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	Cobertura de participación: Número de participantes asistentes a los encuentros de fortalecimiento de las redes comunitarias. Cumplimiento de la estrategia: Número de redes comunitarias que completan la totalidad de los encuentros programados. Participación institucional: Porcentaje de participación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de atención primaria en las actividades programadas. Fortalecimiento de conocimientos: Porcentaje de participantes que obtienen una calificación igual o superior al 70 % en el postest, como evidencia del aprendizaje adquirido durante las intervenciones educativas.
Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población	La implementación de esta estrategia fortalecerá las capacidades de las redes comunitarias de apoyo a gestantes para promover el ingreso temprano al control prenatal, la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma y la activación de las rutas de atención en salud materna. Asimismo, favorecerá la articulación entre la comunidad y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), mejorando la orientación, el acompañamiento y la canalización de las gestantes hacia los servicios de salud.

	Desde la perspectiva colectiva, la estrategia contribuirá al fortalecimiento de la participación social en salud, el trabajo comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado materno y perinatal, promoviendo entornos protectores para las gestantes y sus familias. En conjunto, estas acciones aportarán a la detección temprana de riesgos, al fortalecimiento de la adherencia al control prenatal y a la reducción de las complicaciones prevenibles, contribuyendo al mejoramiento de los resultados en salud materna y perinatal en el Distrito de Cartagena de Indias.
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	La actividad será evaluada mediante el cumplimiento de las metas de cobertura, la aplicación y análisis de los resultados del pretest y postest, los registros de asistencia, los informes de ejecución y las evidencias documentales y fotográficas que soporten el desarrollo de las actividades programadas.
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos (Anote la fuente (es) de los recursos con los que financiará la actividad)	1.2.4.2.02-170 - SGP SALUD PUBLICA - Recursos provenientes del Sistema General de participación (SGP) salud
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2024130010126
Concepto presupuestal	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Concepto de gasto (CUIPO)	
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 69.000.000**
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede articular la acción)	Programa de Convivencia Social y Salud Mental, Enfermedades Crónicas, EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas que brindan atención en control prenatal, atención del parto y servicios relacionados con la salud materna.
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	ICBF y ONG Organizaciones de Base Comunitaria- OBC

Claudia P. Velásquez A.

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ AGUAS
Cargo: Líder de Programa

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica

Nota. Se debe adjuntar a esta ficha técnica la matriz de costos.